



COMUNICADO DE PRENSA

Senado verá hoy gestiones para potenciar el desarrollo turístico de Puerto Rico

(SAN JUAN – miércoles, 16 de julio de 2014) – El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico continúa hoy con sus trabajos de cara al inicio de la 4ta sesión ordinaria de la décimo séptima Asamblea Legislativa con las vistas públicas sobre la Resolución del Senado 83, para ver las gestiones de desarrollo turístico hechas por el gobierno.

La Resolución, de la autoría del senador por Guayama Ángel Rodríguez, ordena a la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización que preside el expresidente senatorial Antonio Fas Alzamora, realizar un estudio sobre los planes, proyectos y estrategias de la Compañía de Turismo de Puerto Rico u otros organismos gubernamentales, para insertar a la Isla en procesos de desarrollo global de la industria turística en la Región del Caribe. En la tercera cumbre de gobernantes de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), realizada en el 2001, se acordó constituir a la Región del Gran Caribe como zona de turismo sustentable, la primera de su tipo en el mundo.

"Lamentablemente, Puerto Rico no forma parte de éste, ni de ningún otro acuerdo de la Región del Caribe, de la que es geográfica e históricamente afín. Nuestra integración a acuerdos de cooperación como éste, nos beneficiaría grandemente, toda vez que ayudaría a mejorar la competitividad de Puerto Rico en materia de turismo y propiciaría el fomento de microempresas de servicios en áreas como transporte intercaribeño, de hospederías, comunicaciones y otras actividades relacionadas al turismo" dijo Rodríguez Otero.

La Zona de Turismo Sustentable se plantea al Caribe como una de unidad cultural, socioeconómica y biológicamente rica y diversa. Ello, conscientes de que las tendencias de los mercados se orientan hacia las alianzas y que, en materia de turismo, cobra cada vez más respaldo el aprovechamiento sustentable de los recursos.

De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (OMT), a mediados de esta década, 12 de los 20 principales destinos turísticos de América y 13 de los 20 países con mayores ingresos por ese concepto se localizaban en el Gran Caribe. En algunas de las pequeñas islas, el número de turistas que entran anualmente supera a la población local. Este es el caso de Islas Caimán, que con 30.000 habitantes recibe al año 610.000 visitantes, explica la pieza legislativa en su exposición de motivos.

"El que Puerto Rico procure la diversificación y su inserción en procesos que permitan ampliar su desarrollo es un asunto de gran prioridad y una necesidad ante los nuevos retos que enfrenta la industria turística" añadió el senador por Guayama.

El turismo es una de las principales fuentes de actividad económica en la gran mayoría de los países del Caribe. La zona caribeña, por su clima, sus bellezas naturales y su diversidad cultural, se ha convertido en uno de los principales destinos turísticos a escala mundial. Conscientes de estos atractivos, los países de la región han adoptado medidas y acuerdos para ampliar y diversificar la industria y oferta turística en beneficio de todos.

Según el senador Ángel Rodríguez "es necesario que la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización del Senado realice un análisis ponderado de la deseabilidad de insertar a la Isla en acuerdos regionales de turismo como los anteriormente reseñados o cualquier otro análogo; así como examinar la posibilidad de concertar intercambios con ministerios de turismo de países a través de la región" finalizó.

La vista pública inicia hoy miércoles a las 10:00 de la mañana el Salón Luis Negrón López del Senado. Están citados los Departamentos de Estado, Desarrollo Económico y Comercio, así como la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

###

